





Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, solicita la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue previamente circulado.

Siendo aprobado por

1. **LISTA DE PRESENTES.**
2. **LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2024.**
4. **INFORMES**
  - 4.1. **INFORME** que presenta la **Comisión de Deportes** con respecto a la participación de equipo Manzaneras de Cuauhtémoc en la Liga Estatal de Básquet Bol Femenil Profesional 2024.
  - 4.2. **INFORME** que presenta el **Presidente de la Comisión de Cultura** con respecto al término del Festival de las 3 Culturas.
  - 4.3. **INFORME** que presenta el Regidor Edmundo González Marrufo con respecto a la visita realizada al Seccional de Lázaro Cárdenas junto con personal de Oficialía Mayor y el área de Sistemas.
  - 4.4. **INFORME** que presenta el Presidente Municipal.
5. **DICTÁMENES**
  - 5.1. **DICTAMEN** que presenta la **Comisión de Gobernación** con respecto a la **MODIFICACIÓN** del Acuerdo de Ayuntamiento de fecha 14 de marzo del 2024 para la licencia **10208** para el establecimiento **RED SAUCE**.
  - 5.2. **DICTAMEN** que presenta la **Comisión de Gobernación** con respecto a expedición para Licencia Nueva para el establecimiento denominado **EL MORO II**, con giro de venta de vinos de vinos y licores, ubicado en Av. Jorge Castillo Cabrera No. 139, Col. Periodista de esta ciudad de Cuauhtémoc.
6. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 23 de mayo del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la modificación de Acuerdo de fecha 28 de abril del 2022, para la creación del **Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Cuauhtémoc**.
7. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 17 de mayo del 2024, recibido el día 07 de junio en esta Secretaría, con respecto a la modificación de Acuerdo de fecha 22 de febrero del 20218, para la aprobación de fraccionamiento

Gra. Escobar Cur  

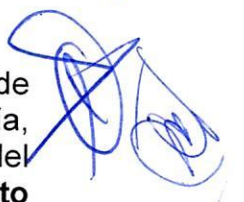

Sa-Cun Lon  





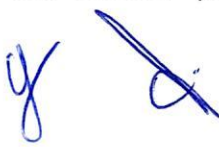





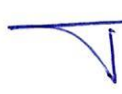















**HACIENDAS SAN FELIPE** de la colonia Ex Agrícola San Antonio del Municipio de Cuauhtémoc.

8. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 10 de junio del 2024, recibido el día 11 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la **APERTURA DE VIALIDAD** de la calle Humberto Pérez Mendoza, dentro de la parcela propiedad del Sr. Sergio Hernández Acosta en el Municipio de Cuauhtémoc.
9. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 10 de junio del 2024, recibido el día 11 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la **APERTURA DE VIALIDAD** de la Ave. Iglesias y calle Alfonso Iglesias ubicadas en la Colonia Álvaro Obregón en el Municipio de Cuauhtémoc.
10. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 10 de junio del 2024, recibido el día 11 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a llevar a cabo un **CAMBIO DE USO DE SUELO de Preservación Ecológica a H20**, ubicada en el Ejido Anáhuac del Municipio de Cuauhtémoc.
11. Solicitud del **Órgano Interno de Control**, de fecha 10 de junio del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la expedición de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 28 de mayo y 04 de junio del presente, así como la asignación de 3 Regidores para presentar escritos ante el Presidente Seccional de Lázaro Cárdenas.
12. Solicitud del **Órgano Interno de Control**, de fecha 10 de junio del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la aprobación de los documentos: Disposiciones Administrativas para el Proceso de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua y Lineamientos del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional del Municipio.
13. Solicitud de la **Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.**, de fecha 28 de mayo del 2024, recibido el día 10 de junio del 2024 en esta Secretaría, con respecto a expedición para Licencia Nueva para el establecimiento denominado **OXXO Gasolinera Azteca**, con giro de licorería en tienda de autoservicio, ubicado en Calle Dublín No. 1880, Fraccionamiento Potrero del Puerto de esta ciudad de Cuauhtémoc.
14. Solicitud del **C. Manuel Holguín Fernández**, de fecha 03 de junio del 2024, recibido el día 10 de junio del 2024 en esta Secretaría, con respecto a expedición para Licencia Nueva para el establecimiento denominado **Mariscos la 18**, con giro de Restaurante con venta de cerveza, ubicado en Calle 18 No. 1841, de la Colonia República de este municipio de Cuauhtémoc.
15. Solicitud del **C. Everardo Quintana Villalobos**, de fecha 07 de junio del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la recepción del **Instrumento de Participación Política**, de acuerdo con el artículo 17 apartado III, Iniciativa Ciudadana.
16. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Social**, de fecha 12 de junio del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a llevar a cabo la aprobación de las Reglas de Operación del programa 2024, con apoyo de Estacionómetros para Asociaciones Civiles, así como la modificación de fechas para la convocatoria, la población objetivo y las fechas de entrega de apoyo.
17. **ASUNTOS GENERALES**

*Gpe. Escobar Cruz*

*San Carlos*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, pregunta si alguien tiene algún otro asunto que presentar.

- I. Solicitud de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, de fecha 12 de junio del 2024, recibido el día 13 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto al cambio de uso de suelo de **CENTRO URBANO a SERVICIOS GENERALES** para la instalación de un **HORNO INCINERADOR DE MASCOTAS** por parte de la veterinaria LuckiVethH.
- II. Solicitud de la Dirección de Desarrollo Social, de fecha 13 de junio del 2024, recibido el mismo día en esta secretaría, con respecto a la Aprobación del Programa de **Empleo Temporal** en convenio con Gobierno del Estado.
- III. El Regidor Edmundo González Marrufo presenta la problemática expuesta por los vecinos de varias localidades de Álvaro Obregón sobre las constantes fallas en el suministro de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad.
- IV. Solicitud del Presidente Seccional Esteban Ramos Pacheco, con respecto a Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento el día martes 18 de Junio del 2024, a las 13:00 horas en la Sala de Cabildo para la entrega de documentos de la comprobación pendiente, correspondiente al Seccional de Lázaro Cárdenas.

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación y** el contenido del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba **la modificación y** el contenido del orden del día presentado.

**3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2024.**

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta de la **SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2024**, , toda vez que fueron circuladas con anterioridad.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados, tomando los siguientes: **ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se dispensa la lectura del acta de la **SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2024.**

**SEGUNDO.** - Se aprueba el contenido de las actas de la **SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2024.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita se atienda el punto número 15 del orden del día, dado que las personas visitantes ya se encuentran presentes, lo anterior con la finalidad de no hacerlos esperar.

La información quedara inserta en el orden del día correspondiente.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba la solicitud del Secretario.

Gpe. Escobar Cruz

Lázaro Cárdenas



Nuevamente en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita se incluya en el orden del día el informe que presenta el Regidor Pedro Edmundo González Marrufo con respecto a la visita realizada en el seccional de Lázaro Cárdenas con los temas que se tocaron con el Presidente Seccional, así como la visita de un proveedor a la sesión para dar a conocer un tema en particular.

La información quedara inserta en el apartado de informes del orden del día correspondiente.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba la solicitud del Secretario.

**4. INFORMES**

**4.1. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DEPORTES CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPO MANZANERAS DE CUAUHTÉMOC EN LA LIGA ESTATAL DE BASQUET BOL FEMENIL PROFESIONAL 2024.**

En uso de la voz, el Regidor Jesús Salvador Avilés López, procede a dar lectura al dictamen de fecha 13 de junio del 2024.



**MANZANERAS DE CUAUHTÉMOC  
SUNDAY LEAGUE  
2024**

**OBJETIVO GENERAL**

El objetivo principal de nuestro proyecto es obtener el apoyo para la participación del Equipo Manzaneras de Cuauhtémoc en la Liga Estatal de Basquetbol Femenil Profesional 2024. Mencionando que nuestro equipo a llegado a dos finales consecutivas, obteniendo el Campeonato 2018, subcampeonato 2019 y un tercer lugar 2021.

**OBJETIVOS PARTICULARES**

- Llegar a nuestro tercer final consecutiva y ser campeonas.
- Fomentar el basquetbol y ser un ejemplo para los niños, jóvenes y comunidad en general para la ciudad de Cuauhtémoc.
- Dar un gran espectáculo deportivo de alta calidad para nuestra ciudad.
- Una sana convivencia e identificación entre la sociedad y el plantel del equipo como en los 2 años anteriores.
- Participación en servicio social (visita a instituciones académicas, ofrecer clínicas de basquetbol a la sociedad aprovechando la experiencia y conocimiento de nuestras jugadoras, ofrecer a la niñez y juventud conferencias de vida y basquetbol.
- Crear una escuela de basquetbol gratuita para la niñez y juventud, en el Gimnasio Municipal "José Pistolas Meneses", dirigida por las jugadoras de nuestro equipo.
- Ser un ejemplo para la sociedad en general, al igual, convivir y crear identificación con nuestro equipo.

*Cap. Escobar Cruz*

*Señor Cruz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Multiple signatures]*



**JUSTIFICACIÓN**

Nuestro equipo cuenta con gran identificación y afición dentro y fuera de nuestra ciudad y apoyo del publico que nos ha seguido estos 3 años.

Uno de los principales problemas es la obtención de recursos financieros para el sostenimiento de nuestro equipo, a ese problema se plantea la idea de contar como principal apoyo de la siguiente manera:

1. Apoyo del ayuntamiento
2. Patrocinadores (empresas, publicidad, etc.)
3. Taquilla

Además de la solicitud de apoyo económico, solicitamos que los entrenamientos y partidos locales a lo largo de la Liga Estatal de Basquetbol sean en el Gimnasio Municipal "José Pistolas Meneses", y tener acceso para la alberca municipal para el acondicionamiento y terapias para nuestras jugadoras.

**METODOLOGÍA**

- Cuerpo técnico
- Entrenador
- Asistentes técnicos
- Apuntador
- Trainer

**PLANTEL DEL EQUIPO**

- Jugadoras locales
- Jugadoras estatales
- Jugadoras nacionales
- Jugadoras mexicoamericanas
- Jugadoras extranjeras

Para que el presente Proyecto Manzaneras de Cuauhtémoc 2023 se concrete perfectamente e integralmente es necesario involucrar:

- Al municipio
- Patrocinadores
- Sociedad
- Apoyo del Ayuntamiento
- Servicio social (juegos, entrenamientos, escuela de basquetbol para la niñez y juventud, etc.)
- Cumplimiento económico y requerimientos vitales de las jugadoras (sueldos, traslado, alimentación y servicios médicos).

**FACTIBILIDAD**

- Traer espectáculo y fomentar el deporte tomándolo como ejemplo para toda la niñez y juventud además de motivarlos a ejercitarse y evitar que se involucren en vicios y adicciones.
- Nuestro proyecto es factible, ya que hay muchas empresas que gustan de publicitarse en el torneo estatal además de que están apoyando al equipo como patrocinadores.  
El ayuntamiento nos ha apoyado los años anteriores en base a nuestros resultados 2018 y 2019, cabe mencionar que nuestro equipo es parte de nuestra liga municipal "Sunday League" que trabajamos todo el año en fomentar el basquetbol en nuestra ciudad.  
El equipo Manzaneras de Cuauhtémoc "Sunday League" es el único equipo de carácter profesional que cuenta nuestra ciudad.

**BENEFICIOS**

Nuestra comunidad se verá beneficiada en base al esparcimiento (espectáculo, motivación, aprendizaje al ver a nuestra jugadoras locales, estatales, nacionales, extranjeras y mexicoamericanas.) en donde nuestros niños, niñas y jóvenes se ven como futuros basquetbolistas nacionales e internacionales.

*Escobar MZ*  
*Gpc*

*San Cruz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**RECURSOS**

- Humanos
  - Comité administrativo, cuerpo técnico, jugadoras.
- Lugar
  - Casa Gimnasio Municipal "José Pistolas Meneses".
- Económico
  - Ayuntamiento (municipio)
  - Patrocinadores involucrados
  - Apoyos de escuelas
  - Asistencia del público a los juegos

**DIRECTIVA**

- Presidente: Roberto Orduño Ramos
- Secretaria: Aylin Paola Orduño Raygoza
- Tesorera: Rosario de Fátima Raygoza Nevárez
- Entrenador: L.E.F. Fernando Castillo

**STAFF**

- David Alonso Ordoñez Rodríguez
- Guadalupe Orduño Raygoza
- Antonio Escárcega Ocaña
- Margarita Bustillos Gutiérrez
- Moisés Paredes Orozco

**ROSTER JUGADORAS**

1. Brisa Silva	Nacional	Sinaloa
2. Anahy Sanchez	Nacional	Tamaulipas
3. Diana Armas	Nacional	Jalisco
4. Michelle Pardo	Nacional	Hidalgo
5. Yazmin Saad	Estatad-local	Cuauhtémoc
6. Gabriela Saad	Estatad-local	Cuauhtémoc
7. Andrea Medina	Nacional	Lagos de Moreno
8. Ingrid Martínez	Estatad	Camargo
9. Gladys Ávila	Estatad	Delicias
10. Valeria Raygoza	Estatad-local	Cuauhtémoc
11. Mariela Romero	Estatad-local	Madera
12. Tania Escárcega	Estatad-local	La junta
13. Dulce Duran	Estatad	Guachochi
14. Daniela Mendoza	Estatad	Madera
15. Alejandra Ulate	Estatad	Juárez
16. Ana Karen Bernal	Estatad	Chihuahua
17. Ana Loya	Nacional	Tijuana
18. Connie Peters	Estatad-local	Cuauhtémoc

**COSTO DEL EQUIPO MANZANERAS DE CUAUHEMOC TEMPORADA 2020**

JUGADORA	STATUS	SUELDO 1 MES	SUELDO 2 MESES	SUELDO 3 MESES
Brisa Silva	Nacional	\$27,000	\$54,000	\$81,000
Gladys Ávila	Estatad	\$25,000	\$50,000	\$75,000
Michelle Pardo	Nacional	\$23,000	\$46,000	\$69,000
Ana Loya	Nacional	\$24,000	\$48,000	\$72,000
Ana Karen Bernal	Estatad	\$25,000	\$50,000	\$75,000
Diana Armas	Nacional	\$25,000	\$50,000	\$75,000
Anahy Sánchez	Nacional	\$20,000	\$40,000	\$60,000
Ingrid Martínez	Estatad	\$25,000	\$50,000	\$75,000
Andrea Medina	Nacional	\$26,000	\$52,000	\$78,000
Gaby Saad	Estatad	\$29,000	\$58,000	\$87,000
Yazmin Saad	Estatad	\$24,000	\$48,000	\$72,000
Daniela Mendoza	Estatad	\$24,000	\$48,000	\$72,000
Dulce Duran	Estatad	\$24,000	\$48,000	\$72,000
Connie Peters	Estatad	\$22,000	\$44,000	\$66,000
Mariela Romero	Estatad	\$22,000	\$44,000	\$66,000
Tania Escárcega	Estatad	\$22,000	\$44,000	\$66,000
Alejandra Ulate	Estatad	\$24,000	\$48,000	\$72,000
Valeria Raygoza	Estatad	\$22,000	\$44,000	\$66,000
<b>TOTAL, NOMINA DE LAS JUGADORAS</b>		<b>\$433,000</b>	<b>\$866,000</b>	<b>\$1,299,000</b>

Gpa. Escobar Cruz

Diana Cervantes



Gpc Escobar Cruz

JUGADORA	COMPROMISO
Brisa Silva	Vivir en Cd. Cuauhtémoc durante la temporada, jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Ingrid Martínez	Vivir en Cd. Cuauhtémoc durante la temporada, jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Andrea Medina	Vivir en Cd. Cuauhtémoc durante la temporada, jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Gladys Ávila	Vivir en Cd. Cuauhtémoc durante la temporada, jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Yazmin Saad	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Gabriela Saad	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.

*[Handwritten signature]*

Michelle Pardo	Vivir en Cd. Cuauhtémoc durante la temporada, jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Ana Karen Bernal	Vivir en Cd. Cuauhtémoc durante la temporada, jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Connie Peters	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Mariela Romero	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Diana Armas	Vivir en Cd. Cuauhtémoc durante la temporada, jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Tania Escárcega	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Anahy Sánchez	Vivir en Cd. Cuauhtémoc durante la temporada, jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Valeria Raygoza	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Dulce Duran	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Daniela Mendoza	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Alejandra Ulate	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.
Ana Loya	Jugar, entrenar, dar entrevistas, actos sociales con el municipio, visitas a escuelas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**CUERPO TÉCNICO**

	SUELDO 1 MES	SUELDO 2 MESES	SUELDO 3 MESES
<b>Entrenador</b> Felipe Becerra	\$23,000	\$46,000	\$69,000
<b>Asistente</b> Aylin Paola Orduño R.	\$25,000	\$50,000	\$75,000
<b>Apuntador</b> Fernando Raygoza	\$24,000	\$48,000	\$72,000
<b>Trainer</b> Imer Languero	\$10,000	\$20,000	\$30,000
<b>TOTAL, NOMINA CUERPO TECNICO</b>	<b>Total 1 mes \$82,000</b>	<b>Total 2 meses \$164,000</b>	<b>Total 3 meses \$246,000</b>

*[Handwritten signature]*

Nota:

- **Entrenador:** Se compromete a entrenar y dirigir al equipo Manzaneras todos los juegos y entrenar 4 días a la semana.
- **Asistente:** se compromete a estar presente en todos los juegos y entrenamientos del equipo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- **Apuntador:** se compromete a estar presente en todos los juegos y entrenamientos del equipo.
- **Trainer:** se compromete a estar presente en todos los juegos del equipo, dar terapias a las jugadoras en su clínica, atender las lesiones y parte de la preparación física.

**GASTOS DE JUGADORAS**

	1 MES	2 MESES	3 MESES	Total
Hospedaje 9 apartamentos para 9 personas (5,000 cada uno)	Total: \$45,000	Total: \$90,000	Total: \$135,000	\$135,000
Alimentación para 10 personas (\$800 cada semana por persona)	\$32,000	\$64,000	Total: \$96,000	\$96,000
Inscripción del equipo				\$8,500
Arbitraje local	7 JUEGOS LOCALES (\$3,200 POR JUEGO) ROL REGULAR			\$22,400
Arbitraje 6 juegos playoff	(\$3,500 POR JUEGO)			\$19,200
Uniformes interiores (local y visita) exterior	Interior \$16,800 Exterior \$13,300			\$30,100
Salidas del equipo a juegos de visita (transporte, gasolina, alimentos)	Temporada regular 7 juegos \$4,500 c/u \$31,500 Temporada playoff 6 juegos \$4,500 c/u \$27,000			\$58,500
Traslado de jugadoras (avión- ida y vuelta) Foráneas 1. Sinaloa 2. Lago de Madero 3. Monterrey 4. Monterrey 5. Jalisco 6. Tamaulipas 7. Camargo 8. Hidalgo 9. Veracruz				\$50,000
Tape	Para vendar a las jugadoras (toda la temporada)			\$3,000
Playeras porra y staff				\$8,000
Gasolina para traslado de jugadoras dentro de la ciudad	\$1,000 por semana			\$12,000
<b>TOTAL</b>				<b>\$442,700</b>

**TOTAL, DEL PROYECTO POR 3 MESES**

**INCLUYENDO NOMINAS DE JUGADORAS Y DIRECTIVA, GASTOS DE JUGADORAS \$ 1,987,700.00**

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**4.2. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA CON RESPECTO AL TÉRMINO DEL FESTIVAL DE LAS 3 CULTURAS.**

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira, procede a dar lectura al dictamen de fecha 13 de junio del 2024.

**INTRODUCCIÓN**

Compañeros y compañeras de este Honorable Ayuntamiento

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 4°, que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios por la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

Cp. Escobar Cruz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



La Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua en el instrumento que garantice el derecho a la cultura que tiene toda persona en términos del Art. 4° de la Constitución Federal.

Por lo que es de reconocerse que desde hace 31 años obedeciendo a la Ley y a la Constitución, las personas con inquietudes por el desarrollo Cultural de los pueblos promovieron en un primer momento el festival de las 3 Culturas.

Ahora desde el 2018 con la creación del Instituto de Cultura, se han venido organizando de manera más estructural y organización estos festivales.

De esta forma llegamos al Trigésimo Primer Festival.

1.- que se lleve a cabo tal y como estado programado del 17 de mayo al 9 de junio del 2024.

2.- compuesta la programación de 75 actividades artísticas y culturales que a continuación se detalla:

- a).- 46 presentaciones musicales
- b).- 10 danzas
- c).- 10 teatro
- d).- 2 de artes plásticas
- e).- 2 de patrimonio
- f).- 1 de cine
- g).- 1 conferencia
- h).- 1 literatura
- i).- 1 panel
- j).- 1 fotografía

Total 75

3.- Sirviendo como escenario diferentes lugares apropiados para su presentación de la ciudad y del municipio; como lo puede constatar el auditorio que estuvo asistiendo a los diferentes eventos.

4.- De las 75 actividades artísticas y culturales que se presentaron en 53 de ellas que es la mayoría cobraron presencia persona de la región que salieron seleccionadas en base a los criterios establecidos en la convocatoria que por este fin se publicitario desde finales de enero del 2024 y que quienes participa para en el festival es porque sus propuestas fuera seleccionadas previamente por un comité dictaminador integrado por personal de reconocidas trayectorias en el ámbito cultural del Estado de Chihuahua y con conocimientos especializados en las áreas convocadas.

5.- A partir del 17 de mayo a las 18 hrs. Comenzó el Festival de las Tres culturas con una exposición fotográfica en el Centro Cultural San Antonio que reflejan tanto la trasformación del paisaje rural y urbano como la evolución de la vida cotidiana a lo largo del tiempo, a las 20 hrs. De este mismo día el guitarrista el C. Carlos Bustillos deleita con grandes existos del blues en el teatro de cámara del centro cultural San Antonio.

Cep. Escobar Cruz

Sr. Cu. Lm



Gen. Escobar Cruz

I.- El 18 de mayo se hizo oficialmente la inauguración del Festival de las Tres Culturas, primero a las 17 hrs con un homenaje a nuestro antepasado se presento una agrupación musical del Norte de México que documento las tradiciones de los pueblos originarios de Latinoamérica con un proyecto musical titulado el Morral de Abuelo., a las 20 hrs. Del 18 de mayo en el marco de la inauguración se hizo entrega de la medalla al merito Cultural Esteban López Solís al Profr. Marcelino Martínez Sánchez y a la maestra de danza, Gladis Viezcas Aranda.

II.- Seria muy prolijo y además repetitivo, estar detallando las 75 actividades que se presentaron, tan solo me limito a mencionarle que hubo una asistencia en función de todas las presentaciones de cerca de 50 mil personas, destacando o registrándose lleno total en recinto cerrando en lo siguientes eventos.

- 1.- Arpegio Orquesta de la Academia Musical de arte.
- 2.- Voces y matices ensamble Vocal.
- 3.- Homenaje a intocable estilo Country
- 4.- Una nube para recordar a Juan Sebastián
- 5.- 70's VS 80'S mixtape la Noche triste
- 6.- también cabe mencionar la presencia de miles de personas en las verbenas populares.
- 7.- Presentación de Carlos Rivera.
- 8.- En la Clausura la presentación de la cantante de talle internación Lila Dows que estuvo extraordinaria, con un repertorio de canciones que nos hizo recordar nuestra raíces, nuestras tradiciones que nos dan identidad como mexicano, con una asistencia de dos mil personas en el Poliforo de esta ciudad.

Con estos resultado es evidente que se esta desarrollando interés por la Cultura de nuestro municipio.

Por su atención, muchas gracias

Respetuosamente

Profr. Javier Cuevas Lira

Presidente de la comisión de Cultura- Acción Cívico Social

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**4.3. INFORME QUE PRESENTA EL REGIDOR EDMUNDO GONZÁLEZ MARRUFO CON RESPECTO A LA VISITA REALIZADA AL SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS JUNTO CON PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR Y EL ÁREA DE SISTEMAS.**

En uso de la voz, el Regidor Pedro Edmundo González Marrufo, informa que el día ayer por parte de tesorería y por parte de oficialía mayor y un

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*

Gen. Escobar Cruz

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



servidor acudimos a Lázaro Cárdenas a ver varios detalles, entre ellos lo el camión, hay detalles de inventarios, entre otras cosas, lo del camión de la basura, mañana va a estar una grúa ahí para trasladarlo aquí a la cabecera municipal para su reparación, para checarlo, ya la transmisión, ya el problema principal que traía, ya está reparada, esa fue reparada con un menonita, de hecho nos comenta el menonita se arregló a la semana que se entregó en noviembre, a la semana ya estaba lista, pero como no hubo pago, y por eso no se había entregado, en cuestión de la parte de inventarios y todo eso, faltaron algunas cosas por revisar, no alcanzo el tiempo, se va a dar otra vuelta para allá para poder terminar de revisar todo lo pendiente y ahí tuve una junta con el Presidente Seccional de Lázaro Cárdenas, ahí nos atendió, y uno de los primeros puntos, es que nos va a acompañar hoy, hoy tal vez en media hora estará por aquí, viene a hacer la entrega de los documentos que él dijo que iba a traer y luego , también me enteré por él mismo, de que tiene hasta el 17 de este mes para hacer el pago de la luz si no van a cortar la energía eléctrica, el sigue diciendo que el va hacer el pago, que el acara esa deuda, estamos esperando a que nos confirme. Se vio también algunas cosas con los proveedores se les notificó que toda da operación administrativa corre por parte de presidencia, de tesorería de oficialía mayor todo eso se va a ver por parte de la cabecera ya ellos lo van a manejar con órdenes de compra, el proveedor surte lo que se le pida por parte de presidencia seccional de Lázaro Cárdenas y ellos vienen a cobrar la factura acá. Es un resumen de lo que fuimos a ver allá.

En uso de la voz, la Sindica Municipal pregunta: de lo que comentas, que el presidente tiene hasta el día 17 tiene para pagar ¿tiene algún documento, alguna firma de convenio?

Marrufo responde: No es un convenio, es un ultimátum de la C.F.E., que le llego a él para hacer el pago de energía eléctrica, eso fue lo que el me comento, no me mostró el documento como tal. Pero si fue lo que me comento, que tenía ese ultimátum.

Secretario agrega: fue gente de Oficialía Mayor a capacitar con el tema del sistema para las órdenes de compra.

En uso de la voz, la Tesorería Municipal informa que también derivado de la última sesión, ordinaria que se tuvo de este tema, no se si recuerdan que les presente una los documentos de un proveedor de gasolina, esta documentación aprovechando la vuelta, le llevo también al Presidente Seccional, sin embrago el Presidente Esteban Ramos desconoce este adeudo por lo cual yo fui notificada, para comunicarle al proveedor y él ha solicitado estar presente el día de hoy en esta reunión para aclarar la situación. Es una gasolinera, comercialmente es Gasolinera el Pino.

Buenos días, yo vengo representando a la Gasolinera del Pino, la razón social es Ramón Andujo Marín. Esteban empezó a sacar en febrero del 2023 y termino de sacar en abril del 2023, después de esto ya no nos contestó llamadas ni mensajes para que nos pudiera hacer el pago, en ocasiones si nos hacía promesas de pago, de eso traigo aquí una conversación de octubre del 2023 donde me decía que de aquí le iban a pagar el 14 de octubre pero que el me daba la fecha de pago del 17 para no quedar mal, obviamente, no pagó. El adeudo es de 154 mil y fracción y pues tiene ya más de un año y pues no lo podemos contactar e ninguna manera, ni yendo ahí al pueblo, pues tampoco nunca se encuentra, lo han ido a buscar directamente a él, pero pues no... llamadas le hemos hecho... antes le podíamos hacer llamadas de un teléfono que el no tuviera registrado y nos contestaba pero ya últimamente ya no, ya ni de números que el no tenga y pues micho menos de los que ya conoce. Las solicitudes tienen el sello de la presidencia y la firma de él, todas las facturas se hacían al municipio de Cuauhtémoc.

Cap. Escobar Cruz



La Tesorera Municipal comenta les voy a hacer llegar la información vía electrónica par que se integre al acta y se determine si se pasa a alguna comisión.

El Secretario del Ayuntamiento agrega: Si mal no recuerdo tenemos ya una comisión integrada para el tema de Lázaro Cárdenas, no sé si gusten que se integre el expediente a esta comisión, y quien esté de acuerdo. Sírvase manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobado por unanimidad de votos.

**4.4. INFORME** que presenta el Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que, todas las obras que se están realizando como el centro de convenciones, parques, plaza Choper, arena de rodeo, pista de arrancones... a todos se les ha realizado varias visitas y todo va bien, el Faja de Oro ya se está por inaugurar, Desarrollo Urbano sigue avanzando. El tema de la Laguna de Bustillos está muy agravado, asistió Protección Civil, Bomberos, Ejercito, el Presidente del Seccional y muchas dependencias, pues se está tratando de que esta situación se termine con esto tan delicado. En el Corredor Comercial hubo una reunión con un comité que se hizo, se pidió por parte de presidencia que se viera lo de los señalamientos, se implementó una revisión temporal de vialidad para tratar a la ciudadanía de concienciar que le bajen a la velocidad, ha habido muchos accidentes, pero hay vamos avanzando. En cultura física y deporte, se acudió a la inauguración de la segunda Estatal de natación ha habido muchas actividades. En cultura quiero felicitar a todas y a todos los que participaron en el evento y sin afán de creernos, este festival estuvo muy bien, una asistencia mucho muy grande, se logró el objetivo, concluyó el domingo 9 de junio del presente. Dio inicio la feria de San Antonio. En desarrollo social se están repartiendo despensas, se dieron becas de excelencia, se apoyó a escuelas con pupitres, calentones, pintura, impermeabilizantes, aires acondicionados que se consiguieron en el ICHIFE. En basura y recolección, es cierto que se saturan los contenedores, está en el comité de adquisiciones la petición para comprar mas contenedores. En parque y jardines se sigue apoyando y limpiando.

Quiero agradecerles a todas y a todos ustedes, así como a los regidores interinos que nos apoyaron, gracias por su comprensión y su ayuda para poder desarrollar el cargo encomendado.

Me pongo a sus órdenes para aclarar cualquier cosa que usted en lo deseen.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

**5. DICTÁMENES**

**5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2024 PARA LA LICENCIA 10208 PARA EL ESTABLECIMIENTO RED SAUCE.**

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 13 de junio del 2024.

*Gpr. Escobar Cruz*





RECIBIDO

13 JUN 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



Gen. Escobar Cruz

A 13 DE JUNIO DE 2024, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA  
ASUNTO: DICTÁMEN DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para modificación del acuerdo de ayuntamiento de fecha de 14 de marzo de 2024 de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas No. 10208 con los siguientes datos:

DENOMINACIÓN:	KI'MEZTIZA
PROPIETARIO:	CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	CALLE INGENIERIA NO. 1350 LOCAL 1º,1B Y 2 COLONIA ANEXO A CTM CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
GIRO:	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES
EMITIDA:	02 DE JULIO DE 2012

Para quedar de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN:	RED SAUCE
DOMICILIO:	CALLE INGENIERIA NO. 1350 LOCAL 1º,1B Y 2 COLONIA ANEXO A CTM CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
GIRO:	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/366/2024, determina que la solicitud de para modificación del Acuerdo de Ayuntamiento de fecha de 14 de marzo de 2024 de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas No. 10208 presentada por el LIC. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de representante de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de para modificación del acuerdo de ayuntamiento de fecha de 14 de marzo de 2024 de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas No. 10208, correspondiente al establecimiento conocido como "KI'MEZTIZA", para quedar en lo sucesivo con la nueva denominación de "RED SAUCE", con giro de RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES, con mismo domicilio en CALLE INGENIERIA NO. 1350 LOCAL 1º,1B Y 2 COLONIA ANEXO A CTM, CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

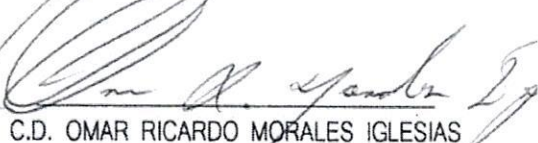
Handwritten signature at the bottom left.

Large handwritten signature at the bottom center.



ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

  
LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA  
PRESIDENTE

  
C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS  
SECRETARIO

  
C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ  
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal para expedir **AUTORIZACIÓN Y CONSTANCIA** a la solicitud del Lic. David Ricardo Rodríguez Hernández, representante de **CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. de C.V.** para quedar de la siguiente manera:

GIRO	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES
DENOMINACIÓN	RED SAUCE
PROPIETARIO	CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.
DOMICILIO	CALLE INGENIERÍA NO. 1350, LOCALES 1-A, 1-B Y 2, COLONIA ANEXO A C.T.M.
MUNICIPIO	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA

**5.2. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A EXPEDICIÓN PARA LICENCIA NUEVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO EL MORO II, CON GIRO DE VENTA DE VINOS DE VINOS Y LICORES, UBICADO EN AV. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 139, COL. PERIODISTA DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC.**

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 13 de junio del 2024.



RECIBIDO  
13 JUN 2024  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



A 13 de Junio de 2024, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA  
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE ANUENCIA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.  
PRESENTE.-

Los que suscribimos C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Capr. Escobar Cr2



Obtener anuencia con los siguientes datos:

GIRO:	VENTA DE VINOS Y LICORES
DENOMINACIÓN:	SERVICIO EL MORO II
PROPIETARIO:	LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE
DOMICILIO:	AV. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 139 COL. PERIODISTA C.P. 31590
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

*g*  
*Gp. Escobar Car*

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/351/2024, determina que la solicitud de VENTA DE VINOS Y LICORES de la negociación de nombre "SERVICIO EL MORO II" presentada por la C. LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE, CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

*h*  
*UPE*


DICTAMEN:


Se propone que SE AUTORICE la solicitud de anuencia con giro de VENTA DE VINOS Y LICORES realizada por la C. LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE, correspondiente al establecimiento con denominación "SERVICIO EL MORO II, ubicado en Avenida Jorge Castillo Cabrera No. 139, Colonia Periodista, C.P. 31590, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

*P. E. h.*

ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

  
LIC. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA  
PRESIDENTE

  
C.D. OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS  
SECRETARIO

  
C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ  
VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal para expedir **OPINIÓN Y CONSTANCIA** a la solicitud del al C. Librada Isela Villalobos Aguirre para quedar dela siguiente manera:

GIRO	VENTA DE VINOS Y LICORES
DENOMINACIÓN	SERVICIO EL MORO II
PROPIETARIO	C. LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE
DOMICILIO	AVE, JORGE CASTILLO CABRERA NO. 139 COL. PERIODISTA C.P. 34590
MUNICIPIO	CUAUHTÉMMOC, CHIHUAHUA

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]*

**6. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2022, PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**

*[Handwritten signature]*

*g d b*



En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 23 de mayo del 2024.



DEPENDENCIA:  
NO. DE OFICIO:  
ASUNTO:  
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA  
DDU 175/2024  
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO  
23 DE MAYO DEL 2024

RECIBIDO

23 MAY 2024

13:27

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de MODIFICACION del Acuerdo celebrado el día 28 de abril de 2022 con relación a la creación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., debido a que únicamente se basa en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, para la integración del consejo, sin embargo incumple con el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, quedando de la siguiente manera:

En base a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

CAPITULO SEGUNDO  
DE LOS ORGANOS DELIBERATIVOS, AUXILIARES Y DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA

Órganos auxiliares y de participación social y ciudadana

ARTICULO 27. Para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, el Estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, conformaran y apoyaran la operación de los siguientes órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural:

- I. El Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- II. La Comisión de Ordenamiento Territorial Metropolitano.
- III. Los Consejos Consultivos de Ordenamiento Territorial Metropolitano, así como de Conurbaciones.
- IV. Los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

ARTICULO 34. Cada municipio podrá contar con un Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que se integrará con representantes del sector publico y privado de la comunidad y servirá como un órgano de opinión, deliberación y consulta en materia de planeación y desarrollo urbano, en los municipios de mas de cincuenta mil habitantes será obligatoria la existencia de este consejo.

Integración de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

ARTICULO 35. Para la conformación y funcionamiento de estos Consejos se observará lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

El cargo de quienes integren el Consejo, será honorífico, por lo que no podrán recibir remuneración alguna.

Funciones de los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

ARTICULO 36. El consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, además de las atribuciones previstas en el código municipal para el Estado, tendrá las siguientes funciones:

- I. Opinar, emitir recomendaciones y coadyuvar en los procesos de consulta convocados a fin de elaborar, evaluar, modificar y actualizar los planes y acciones que se deriven del ordenamiento territorial en el municipio, incluyendo aquellas relativas a proyectos de movilidad, mejoramiento urbano y rescate y revitalización del espacio público.
- II. Promover la participación ciudadana en la formulación, actualización y seguimiento de los planes que se deriven de los planes de desarrollo urbano de las distintas localidades del municipio, incluyendo el mejoramiento de barrios y colonias, así como el rescate, ampliación y conservación del espacio público.
- III. Opinar y emitir recomendaciones a las autoridades responsables o al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, acerca de las demandas, propuestas y quejas y denuncias relativas al desarrollo urbano de las distintas localidades del municipio que presenten sus habitantes.

En base al Código Municipal para el Estado de Chihuahua

ARTICULO 85. Cada Municipio podrá contar con un consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que se integrará con representantes de los sectores público, social y privado de la comunidad y servirá de auxiliar al Municipio en la planeación urbana. En los municipios de más de cincuenta mil habitantes será obligatoria la existencia de este consejo.

Gpr. Escobar Cir

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ARTICULO 86. La directiva del consejo se integrará por una persona titular de la Presidencia que será nombrado por el propio Consejo de entre los representantes de los sectores social o privado de la comunidad, durara en el cargo cinco años, pudiendo ser reelecta; deberá ser experta en la materia, tendrá las atribuciones que este ordenamiento y demás le concedan y una persona titular de la Secretaría Técnica quien será nombrada por la persona titular de la Presidencia Municipal.

ARTICULO 87. La persona titular de la Presidencia Municipal convocara a los grupos organizados de la comunidad para que integren el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, pudiendo estar integrado, si lo hubiere en el Municipio, por:

- a) La o el representante del Gobierno del Estado;
- b) La o el representante del Gobierno Federal;
- c) Dos representaciones de la Administración Municipal;
- d) Dos regidurías;
- e) La o el representante e la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación;
- f) La o el representante del Centro empresarial de Chihuahua;
- g) La o el representante de la Cámara Nacional de Comercio;
- h) La o el representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción;
- i) La o el representante de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces; y
- j) Quienes el propio Consejo determine.



ARTICULO 88. El Consejo podrá citar a cuantas personas, autoridades, instituciones o agrupaciones crea conveniente para que ilustren a sus integrantes, en los puntos que juzgue necesario, las que únicamente tendrán voz en las sesiones alas que concurren.

Se Anexa en copia:

- Acuerdo de Cabildo.
- Código municipal para el Estado de Chihuahua.
- Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.
- Lista de personalidades/organizaciones a participar

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C.C.P. Cronológico

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**7. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 07 DE JUNIO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 20218, PARA LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO HACIENDAS SAN FELIPE DE LA COLONIA EX-AGRÍCOLA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 17 de mayo del 2024.

Apr. Escobar Oro

[Handwritten signature]

52-2-415

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**RECIBIDO**

07 JUN 2024 11:31

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

DEPENDENCIA:  
NO. DE OFICIO:  
ASUNTO:  
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGÍA  
DDUYE 166/2024  
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO  
17 DE MAYO DEL 2024

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de **MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO** con fecha del 22 de febrero del 2018 En relación a la Aprobación del **FRACC. "HACIENDAS SAN FELIPE"**, ubicado en la Fracción del Lote No. 44 de la Colonia Ex Agrícola San Antonio de Cd. Cuauhtémoc Chih.

Que dice:

Solicitud presentada, para la aprobación del fraccionamiento **HACIENDAS SAN FELIPE**, propiedad de José Antonio Athie Zalba y/o Quatum Vivienda e infraestructura S.A de C.V., Representada por Ramon Concha Hinojos, con un total de 211 lotes unifamiliares, con una superficie de 73,536.29 m2, ubicado en la Fracción del lote No. 44, de la Colonia Ex Agrícola San Antonio, de esta Ciudad, y ya cumple con las normas establecidas por el Reglamento de Construcción y Normas Técnicas del municipio de Cuauhtémoc.

Debiendo decir:

Solicitud presentada, para la Aprobación del **FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO RESIDENCIAL**, en Modalidad de Urbanización por Etapas, Ubicado en la calle Rio Florido, Municipio de Cuauhtémoc Chih., propiedad de Proyectos, Construcción y Conservación S.A. de C.V. El cual cuenta con una Superficie de 73,536.428 m2 y un Total de 223 Lotes Habitacionales.

Se Anexa en copia:

- Solicitud del Interesado.
- Acuerdo de Aprobación.
- Imagen Satelital.
- Proyecto de Lotificación.

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

C.C.P. Cronológico  
PLANEACION EYRS

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

REVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTÉMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**8. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL DIA 11 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APERTURA DE VIALIDAD DE LA CALLE HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, DENTRO DE LA PARCELA PROPIEDAD DEL SR. SERGIO HERNÁNDEZ ACOSTA EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 10 de junio del 2024.

*Cpce. Escobedo Cu*

*SR. Con*





*Gpr. Escobar cin*

DEPENDENCIA:  
NO. DE OFICIO:  
ASUNTO:  
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA  
DDU 187/2024  
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO  
10 DE JUNIO DE 2024

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHEMOC  
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de aprobación para llevar a cabo un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD** de la calle Humberto Pérez Mendoza dentro de la parcela No. 188 Z1 P 2/3, ubicada en el ejido Cuauhtémoc, municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, propiedad del Sr. Sergio Hernández Acosta.

*[Handwritten signature]*

Se Anexa en copia:

- Solicitud del interesado
- Imagen satelital
- Pago de predial
- Identificación
- Escrituras
- Plano catastral

**RECIBIDO**  
11 JUN 2024 N° 11-18  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHEMOC, CHIH.

*[Handwritten signature]*

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**



**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**

C.C.P. Cronológica  
PLANEACION EYRS

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA No. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**9. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL DIA 11 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APERTURA DE VIALIDAD DE LA AVE. IGLESIAS Y CALLE ALFONSO IGLESIAS UBICADAS EN LA COLONIA ÁLVARO OBREGÓN EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 10 de junio del 2024.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





DEPENDENCIA:  
NO. DE OFICIO:  
ASUNTO:  
FECHA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA  
DDU 188/2024  
SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO  
10 DE JUNIO DE 2024

*Gpe. Escobar Gra*

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHEMOC  
PRESENTE**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de aprobación para llevar a cabo un **CONVENIO DE APERTURA DE VIALIDAD** de la Av. Iglesias y Calle Alfonso Iglesias, ubicadas en Fracción del lote No. 64, Col. Álvaro Obregón, dentro del municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, propiedad del Sr. Alfonso Iglesias Calderón.

Se Anexa en copia:

- Solicitud del interesado
- Imagen satelital
- Pago de predial
- Identificación
- Escrituras
- Plano catastral

**RECIBIDO**

11 JUN 2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHEMOC, CHIH

*[Handwritten signature]*

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

CCP. Cronología  
PLANACIONEYAS



*[Handwritten signature]*

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BVD. JORGE CASTILLO CARRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS, C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**10. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL DIA 11 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LLEVAR A CABO UN CAMBIO DE USO DE SUELO DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA A H2O, UBICADA EN EL EJIDO ANÁHUAC DEL MUNICIPIO DE CUAUHEMOC.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 10 de junio del 2024.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*





DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 NO. DE OFICIO: D-DUYE 185/2024  
 ASUNTO: SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO  
 FECHA: 10 DE JUNIO DE 2024

RECIBIDO

11 JUN 2024 11:18

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
PRESENTE

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud de aprobación por parte de la C. Adriana de la Peña Ríos para llevar a cabo un CAMBIO DE USO DE SUELO de Preservación Ecológica a H20 de la parcela No. 408 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido Anáhuac, del municipio de Cuauhtémoc Chihuahua.

Se Anexa en copia:

- Solicitud del interesado
- Plano catastral
- Escrituras
- Imagen satelital
- Factibilidad de JMAS
- Factibilidad de CFE

Agradeciendo la atención y sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C.C.P. Cronológica  
PLANEACION EYRS

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675. FRACC. LAS HUERTAS. C.P. 31557  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTÉMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**11. SOLICITUD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DIA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE MAYO Y 04 DE JUNIO DEL PRESENTE, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE 3 REGIDORES PARA PRESENTAR ESCRITOS ANTE EL PRESIDENTE SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 10 de junio del 2024.

*Apr. Escobar Cruz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
OFICIO NO.: OIC-105/2024  
FECHA: 10 DE JUNIO DE 2024  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO

10 JUN 2024

10/31am

SECRETARIA MUNICIPAL  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Presente.-

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez, me permito informar a Usted que, con fundamento en lo establecido por los artículos 90, 91, 93, 95 y de más relativos de la Ley General de Responsabilidades Admirativas, en este Órgano Interno de Control, se ha recibido una denuncia por la presunta comisión de una falta administrativa en contra del **C. ESTEBAN RAMOS PACHECO**, quien a esta fecha ostenta el cargo de Presidente de la Sección Municipal de Lázaro Cárdenas.

Se han celebrado dos sesiones extraordinarias por parte del H. Ayuntamiento de este Municipio, con el fin de que el **C. ESTEBAN RAMOS PACHECO**, haga entrega de documentos y realice aclaraciones que se relacionan directamente con la denuncia presentada ante esta autoridad. Por lo anterior, se acudió a la sesión de fecha cuatro de Junio anterior, esperando escuchar y obtener elementos que pudieran servir de soporte para el procedimiento que se lleva a cabo en este Órgano.

Como Usted lo refirió en la sesión que se menciona en el párrafo anterior, dando vista al Órgano Interno de Control del incumplimiento de la comparecencia solicitada al Presidente de la Sección Municipal de Lázaro Cárdenas, no se obtuvieron las aclaraciones solicitadas, señalándose como fundamento legal el artículo 28, fracción XXXVI del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, por lo que, de la manera más atenta le solicito:

- a) Expedir copias certificadas de las actas de las sesiones extraordinarias del H. Ayuntamiento de fechas veintiocho de Mayo y cuatro de Junio del presente año;
- b) En auxilio de ese Órgano Interno de Control, **solicitar a mínimo tres regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, acompañar a esta Autoridad a la Sección Municipal de Lázaro Cárdenas** a presentar el escrito en donde se hace del conocimiento del incumplimiento señalado, para que dé la razón de su ausencia y que comparezca durante el desarrollo de la investigación y de ser necesaria sustanciación y resolución por el procedimiento iniciado en su contra.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente solicitud, quedo de Usted

ATENTAMENTE

LIC. ANA GISELA LUNA MORENO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



*Cpa. Escobar Cruz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

**12. SOLICITUD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DIA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS: DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA Y LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 10 de junio del 2024.



DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
OFICIO No. OIC-106/2024  
ASUNTO. – EL QUE SE INDICA  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 10 DE JUNIO DEL 2024

**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
Presente. -

Por medio del presente, envío un cordial saludo y a su vez me permito remitir a usted los documentos anexos de nombre "Disposiciones Administrativas para el Proceso de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua" y "Lineamientos del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional del Municipio de Cuauhtémoc", mismos que le solicito sean turnados al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes

**ATENTAMENTE**

**LIC. ANA GISELA LUNA MORENO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

C.C.P. Cronológico



**RECIBIDO**

10 JUN 2024

1:31 pm

SECRETARÍA MUNICIPAL  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

*Gpi. Escobar Cruz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

**13. SOLICITUD DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V., DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, RECIBIDO EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2024 EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A EXPEDICIÓN PARA LICENCIA NUEVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO OXXO GASOLINERA AZTECA, CON GIRO DE LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO, UBICADO EN CALLE DUBLÍN NO. 1880, FRACCIONAMIENTO POTRERO DEL PUERTO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 28 de mayo del 2024.



ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OPINIÓN FAVORABLE Y CONSTANCIA MUNICIPAL

CHIHUAHUA, CHIH., 28 DE MAYO DEL 2024

A QUIEN CORRESPONDA.  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC  
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente en mi carácter de representante legal de la persona moral denominada CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Av. Nicolas Gogol No. 11363, Complejo Industrial, acudo a usted de la manera más atenta a solicitar lo siguiente:

Su autorización para la expedición de la Opinión favorable con fundamento en los artículos 7 fracción I, 8 fracción II Inciso b) y 12 fracción II de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua y la Constancia Municipal con fundamento en los artículos 5 fracción XII y 12 fracción IV de la ley en mención para la colocación de una licencia de bebidas alcohólicas con giro de licorería en tienda de autoservicio, con los siguientes datos:

TITULAR:	CADENA COMERCIAL OXXO.
DENOMINACIÓN:	OXXO GASOLINERA AZTECA
DOMICILIO:	CALLE DUBLIN No. 1880, FRACCIONAMIENTO POTRERO DEL PUERTO.
GIRO:	LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO

RECIBIDO

10 JUN 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO MUÑOZ HERNANDEZ

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

h.p.c. Escobar Cruz



**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

**14. SOLICITUD DEL C. MANUEL HOLGUÍN FERNÁNDEZ, DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2024 EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A EXPEDICIÓN PARA LICENCIA NUEVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO MARISCOS LA 18, CON GIRO DE RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, UBICADO EN CALLE 18 NO. 1841, DE LA COLONIA REPÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 03 de junio del 2024.



CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA A 03 DE JUNIO DEL 2024

GOBIERNO MUNICIPAL.

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, YO MANUEL HOLGUÍN FERNÁNDEZ, SOLICITO PERMISO U/O OPINIÓN MUNICIPAL, YA QUE ESTOY TRAMITANDO EL PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO MARISCOS LA 18, UBICADO EN CALLE 18 No. 1841 ENTRE CALIFORNIA Y SONORA, COL. REPUBLICA EN CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON AFORO DE 1 A 60 PERSONAS.

*Manuel Holguín Fernández*

ATENTAMENTE  
MANUEL HOLGUÍN FERNÁNDEZ

**RECIBIDO**

10 JUN 2024 13:25

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Cp. Escobar Cruz']*



Gpr. Escobar Cruz

**15. SOLICITUD DEL C. EVERARDO QUINTANA VILLALOBOS, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DIA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA RECEPCIÓN DEL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 APARTADO III, INICIATIVA CIUDADANA.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de junio del 2024.

Cd. Cuauhtémoc Chih., 07 de junio de 2024

H. Cabildo Cd. Cuauhtémoc 2021-2024

Presente

**RECIBIDO**  
07 JUN 2024 13:01  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

Por medio del presente con fundamento en la ley estatal de participación ciudadana en su artículo 2 fracción 1ª, que a la letra dice: "garantizar el derecho a la ciudadanía a participar directamente en las decisiones públicas fundamentales y en su ejecución...".

De acuerdo al artículo 7 de la misma ley, por este medio nos permitimos solicitar un punto a considerar en el orden del día de la reunión ordinaria del 13 de junio del 2024 de este honorable ayuntamiento, la recepción del instrumento de participación política de acuerdo al artículo 17 apartado III INICIATIVA CIUDADANA.

Esperando contar con una respuesta favorable a mencionada solicitud y con el debido respeto quedamos de ustedes muy

Atentamente

Blanca I Carrasco Ortega  
C. Blanca Isela Carrasco Ortega

COORDINADORA ROSSOC

  
C. Everardo Quintana Villalobos

POLITICAS PUBLICAS DE FUNDACION TARAHUMARA

DATOS GENERALES DE CONFIRMACION

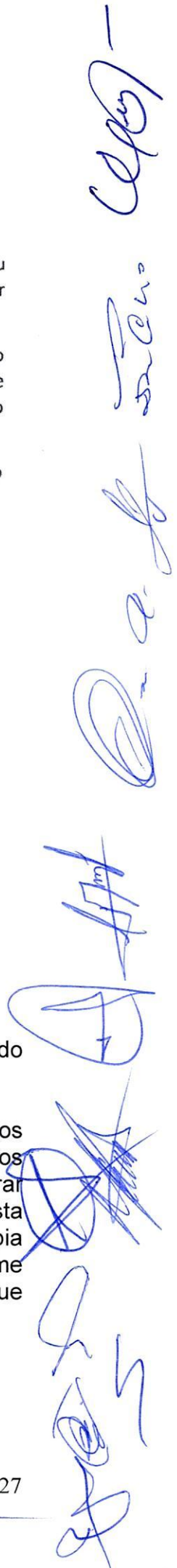
Blanca Isela Carrasco Ortega 625-120-2112

Everardo Quintana Villalobos 614-466-3544

El Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz al C. Everardo Quintana Villalobos.

En uso de la voz, el C. Everardo Quintana Villalobos, comenta: muy buenos días, es importante para nosotros mencionarles que para desprendernos de cualquier tinte político, partidista o interés personal, decidimos esperar a que ya pasara el periodo electoral de nuestro municipio para hacer esta solicitud, presentar esta propuesta, la cual hago entrega en original y copia para que nos hagan el favor de firmar de recibido y pues voy a permitirme por la importancia del tema para hacerlo de una manera ágil, leer algo que prepare para ustedes:

*Ciudadano Presidente Municipal, miembros de este Honorable Ayuntamiento. Hoy siento el peso de una gran responsabilidad, me encomendaron hablar por las causas mas sentidas de nuestra comunidad, como los niños y ancianos abandonados, las personas*





*que por alguna condición están incapacitados para valerse por si mismos e innumerables necesidades prioritarias que requieren ser atendidas, hoy forman parte de un ejercicio histórico para nuestro estado. Les será entregada la **primera iniciativa ciudadana** en este municipio que cumple cabalmente todos los requisitos de las Leyes y Reglamentos que aplican para tal ejercicio de participación. Hoy dejamos el peso de esta responsabilidad en sus hombros y conciencias. Estamos seguros que se apegarán a los principios de colaboración, equidad y fraternidad dejando así un legado en su paso por este Ayuntamiento.*

Voy a dar el uso de la palabra al profesor Everardo, no sin antes mencionarles que de cada peso que es otorgado en nuestro país a la administración pública, los ciudadanos reciben 80 centavos o menos efectivamente, de cada peso entregado a la asociaciones civiles en nuestro país, los ciudadanos o la comunidad recibe 2 pesos y cuarenta centavos o más, por eso la importancia de que colaboremos y que logremos en conjunto el mayor beneficio posible sobre todo para tantas causas de atención en nuestro municipio. Es cuánto.

El Profesor Everardo agrega: muy buenos días honorable ayuntamiento, en ese sentido nos dirigimos de la manera mas respetuosa cual debe de ser dentro de un instrumento de política pública que es la iniciativa al ciudadano. Esta iniciativa viene respaldada por mas del 0.1% del electorado en el municipio a lo cual obedece a la Ley Estatal de Participación social, esta iniciativa ciudadana cuyo contenido será analizado por cada uno de ustedes, en síntesis solicita el apoyo presupuestal a la hora de ejercer nuestro gasto operativo como asociaciones civiles, que se destacan a qui en el municipio de Cuauhtémoc, operablemente registradas, legalmente constituidas con el 40% de su gasto operativo comprobable, si este gasto operativo no es comprobable en los requisitos fiscales y legales, no se tienen ninguna responsabilidad a la hora de apoyarla, esto porque, porque reconocemos que esta acción es una coadyuvancia de la sociedad civil con nuestro gobierno, el gobierno por si solo tiene sus actividades especificas y propias, con la ayuda de la ciudadanía puede cumplir mejor esas actividades, es importante que sepan que ese 60% que ejercemos cada una de las asociaciones civiles, en los gastos operativos lo hacemos de una manera recaudatoria, en otras instancias, con otras personas incluso, en otras empresas, en donde solidariamente y bajo el principio de ser subsidiario con aquel que no tiene nos han apoyado de una manera u otra. Lo menos que esperamos de ustedes es atender esta solicitud en su análisis en su justa dimensión y si hubiese alguna duda, está debidamente fundada, fue elaborada por un magistrado del supremo tribunal de justicia del estado de Chihuahua por lo tanto no dudamos de su fundamentación jurídica y tampoco dudamos de la voluntad de ustedes como autoridad dentro del municipio, por eso acudimos en primera instancia a ustedes. De mi parte reconozco la gran aceptación dentro de los instrumentos de participación democrática, y lo reconozco públicamente en aquel ejercicio que hoy se está ejerciendo, valga la redundancia, del presupuesto participativo, quiero decirles que la sociedad esta muy contenta porque a qui en Cuauhtémoc se están haciendo las obras que la sociedad solicitó, que la sociedad quiso en su momento, y esto es parte de una nueva gobernanza que es una nueva forma de ejercer la política pública reconozco en ustedes esta voluntad, igual de la misma manera espero la atención a esta solicitud con el debido respeto tal y como nos ven aquí presentes y con la mejor esperanza de que Cuauhtémoc siga poniendo ejemplo a nivel estatal porque así lo ha hecho y que siga poniendo ejemplos a los que se acerquen a realizar una iniciativa social. Muchas gracias, muchas gracias por su tiempo y muchas gracias por su atención.

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda agrega: nada más agradecer el tiempo que se dan por realizar este tipo de servicio

Ger. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

San. A. L. D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de participación ciudadana, la verdad que la ciudad prácticamente principia, en el gobierno municipal tenemos apenas poco tiempo de implementar este tipo de instrumentos es importante que se vayan promocionando entre los ciudadanos y que sepan cómo pueden participar directamente aquí. Y no sé, si se pueda turnar la iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana para analizarla y darle respuesta a los ciudadanos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal agrega: Gracias por sus palabras, y tengan en cuenta que se tomará su petición aquí con los compañeros regidores y se verá todo, estoy seguro de que se verá la mejor forma para apoyar en todos los sentidos que se vayan confiados de que si se tomará en cuenta de la mejor manera.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana para su análisis y posterior dictamen.

**16. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA 2024, CON APOYO DE ESTACIONÓMETROS PARA ASOCIACIONES CIVILES, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE FECHAS PARA LA CONVOCATORIA, LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LAS FECHAS DE ENTREGA DE APOYO.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de junio del 2024.



UNIDOS POR  
CUAUHTÉMOC  
MUNICIPIO DE LAS FRESAS  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

**RECIBIDO**

.12:31 hrs

12 JUN 2024

SECRETARIA MUNICIPAL  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.



DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
OFICIO No.457 /2024  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A 12 DE JUNIO DE 2024

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON  
SECRETARIO MUNICIPAL

EN AT'N LIC. LETICIA IVONNE ORDOÑEZ AGUILAR  
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y a su vez me permito solicitar a usted incluir en la orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento la aprobación de las reglas de operación del programa del año 2024 de la Dirección de Desarrollo Social. El programa es el siguiente:

- 1. Asociaciones Civiles ( Estacionometros)

Así como la modificación de las fechas y la población objetivo en el punto de **EDUCACIÓN** de las reglas de operación y lineamientos, en Asociaciones legalmente Constitutivas que ya están aprobados, lo que se le agrega es:

**EXCEPTO ESCUELAS PARTICULARES QUE RECIBAN PAGOS, CUOTAS Y DONATIVOS DE MANERA REGULAR POR PARTE DE SOCIOS, PADRES DE FAMILIA O TERCEROS.**

Grp. Escuelas Civ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]



Esto con el fin de mantener en regla los expedientes así como llevar a cabo debidamente los procesos de cada una de las áreas involucradas que componen esta dirección.

Se anexan reglas de operación

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, quedo de usted.

ING. LUIS GERARDO PIMENTEL OCHOA  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



*Gpe. Escobar Cruz*  
*[Handwritten signature]*

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se aprueba la modificación de fecha para la convocatoria de la Asociaciones Civiles, en los procesos de **RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RECURSO AUTORIZADO**, apoyadas por Estacionómetros, así como la población objetivo para las reglas de operación y los lineamientos de las Asociaciones Legalmente Constitutivas para que se agregue el texto: **EXCEPTO ESCUELAS PARTICULARES QUE RECIBAN PAGOS, CUOTAS Y DONATIVOS DE MANERA REGULAR POR PARTE DE SOCIOS, PADRES DE FAMILIA O TERCEROS.**

**17. ASUNTOS GENERALES**

**I. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE CENTRO URBANO A SERVICIOS GENERALES PARA LA INSTALACIÓN DE UN HORNO INCINERADOR DE MASCOTAS POR PARTE DE LA VETERINARIA LUCKIVETHH.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de junio del 2024.



**RECIBIDO**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
No. DE OFICIO: 2156/2024  
FECHA: 12 DE JUNIO DEL 2024

13 JUN 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIAPAS

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC.  
PRESENTE.-**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y así mismo dar a conocer que en el predio ubicado en la av. Rayón entre las calles 16ª. Y 18ª. Se pretende instalar un **HORNO INCINERADOR DE MASCOTAS** propiamente en la veterinaria LuckiVethH, cabe señalar que debido a la zonificación secundaria integrado al plan de desarrollo urbano sostenible 2021 en su cuarta actualización nos indica incompatibilidad en su giro, ya que actualmente se encuentra en un sector con uso de suelo **CENTRO URBANO "CU"**. Por lo que la **C. Karina Iveth González Torres** solicita se realice un cambio de uso de suelo de **CENTRO URBANO "CU"** a **SERVICIOS GENERALES "SG"**.

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*



Se anexa en copia:

- solicitud del interesado
- reporte de resultados del monitoreo de emisiones de atmosfera.
- Impuesto predial 2024.
- Acreditación del predio.

Nota: en caso de su aprobación posteriormente el solicitante deberá cumplir con las condicionantes que la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología señale.

Agradeciendo las atenciones que se sirva brindar al presente quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

  
 \_\_\_\_\_  
**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ**  
 DIRECTOR



Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

**II. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 13 de junio del 2024.



DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
OFICIO No. 461 /2024  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A 13 DE JUNIO DE 2024

**RECIBIDO**

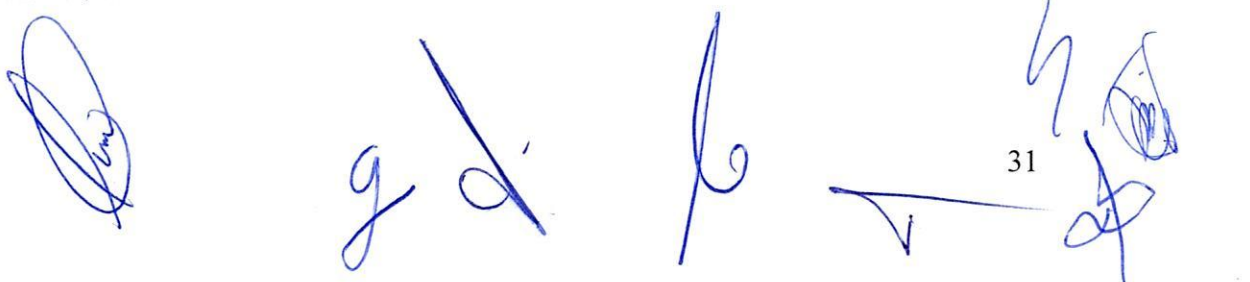
13 JUN 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y a su vez me permito solicitar a usted incluir en la orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento la aprobación del programa Empleo Temporal, para la elaboración de convenio que se celebra con Gobierno del Estado, ya que este último es el que asigna el recurso para dicho programa.

El personal que se contratara en dicho programa, parte se empleara en la limpieza de la laguna de Bustillos derivado de la contingencia que se presentó con la muerte de peces, como también en otros proyectos como limpieza de parques y lotes baldíos de la cabecera municipal.



*Gpe. Escobar Cruz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sin más por el momento y agradeciendo su atención, quedo de usted.

ING. LUIS GERARDO PIMENTEL OCHOA  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



c.c.p archivo

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

AV. ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., C.P. 31500  
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda para realizar Convenio de Colaboración con Gobierno del Estado, para el programa de Empleo Temporal enfocado a actividades de limpieza de la Laguna de Bustillos, parques y lotes baldíos según lo solicitado en el oficio no.449 de fecha 10 de junio del presente, signado por el Presidente Municipal, Ignacio Malaxechevarría González y por lo tanto se aprueba el programa de Empleo Temporal.

**III. EL REGIDOR EDMUNDO GONZÁLEZ MARRUFO PRESENTA LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA POR LOS VECINOS DE VARIAS LOCALIDADES DE ÁLVARO OBREGÓN SOBRE LAS CONSTANTES FALLAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.**

En uso de la voz, el Regidor Pedro Edmundo González Marrufo, procede a dar lectura al oficio de fecha 13 de junio del 2024.

C. Ignacio Malaxechevarría González  
Presidente Municipal de Cuauhtémoc, Chih.  
Presente.

13 de junio del 2024

A nombre de los habitantes de Granjas El Venado, Margarita Maza de Juárez, el área circunvecina, Colonia Allende, Nuevo Horizonte y las comunidades ubicadas en la colonia Ojo de la Yegua queremos solicitar su apoyo como primera autoridad para manifestar ante la paraestatal de la CFE (Comisión Federal de Electricidad) la inconformidad por el pésimo servicio que se nos está dando en los últimos dos años y en especial durante las últimas semanas, en las cuales el servicio de energía eléctrica ha sufrido múltiples cortes durante el día y la noche, situación que ya se ha tornado insoportable, ya que afecta también en el suministro de agua potable, daño en los aparatos electrodomésticos, en la industria, falta de alumbrado que provoca inseguridad y todos los efectos que eso trae consigo.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Apr. Escobar Cruz' at the top and several illegible signatures below.

Handwritten signature in the bottom left corner.

Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.



Caro Escobar C. r2

Hace varias semanas una representación acudió con el superintendente de la CFE, y en una reunión el funcionario recibió un documento con cientos de firmas de usuarios afectados; él aseguró que el servicio se regularizaría, sin embargo después de un par de semanas de regular servicio, ya que el voltaje sube y baja, la situación ha empeorado, por lo que esperamos que con su gestión se llegue a una mejora antes de que tengamos que tomar medidas más drásticas, como la toma de las oficinas locales y de la ciudad de Cuauhtémoc, suspender los pagos de recibos, evitar cortes a domicilios por falta de pago y exigir nos sean pagados los aparatos dañados.

En síntesis, solicitamos:

1. Servicio las 24 horas del día.
2. Mientras haya servicio, voltaje sin altibajos.
3. Pago de reparación o reposición de equipos dañados.

Sin más por el momento quedamos de usted.

CCP Medios de comunicación

En uso de la voz, el Regidor Marrufo continúa: Aquí, en resumidas cuentas, tienen dos años batallando con el servicio, últimamente se ha agravado más el problema, sin exagerar son 20 horas al día que no tienen luz, los alimentos ya se echaron a perder, no tienen agua, porque dejan de funcionar los pozos por estos apagones, por esto algunas colonias y localidades se están quedando sin agua, el problema ya es muy fuerte socialmente, ellos piden, que como Ayuntamiento, seamos intermediarios en esta problemática y mediar la situación para que no llegue a mayores. Las localidades son: Granjas El Venado, Margarita Masa de Juárez, Colonia Allende, Nuevo Horizonte, campos Menonitas y otras comunidades cercanas.

En uso de la voz, el Regidor Jesús Salvador Avilés López pregunta: Esos bajones de luz son por la prendida de los de pozos para el riego del maíz ...

El Regidor Edmundo González Marrufo responde que: Es un tema muy fuerte porque son una cantidad muy grande de pozos irregulares que se conectan sin permiso, es algo complicado.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta: ¿Alguien tiene algún comentario?

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira agrega, ya se le planteó esta problemática al Presidente Seccional, y de no haber respuesta entonces se le platee al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Marrufo, agrega que si e importante incluir, tanto al presidente Seccional como al Presidente Municipal, ya que hay localidades afectada que no pertenecen al seccional pero si al municipio.

El Presidente Municipal agrega que, desde hace tres o cuatro días, se agravo esto, y vecinos de diferentes comunidades me lo hicieron sabe, así como hacerle saber al Sr. Carlos Chaparro para que se una a esta petición y asistir quienes les corresponda para dar solución a esta problemática.

En uso de la voz, nuevamente el Secretario del Ayuntamiento agrega que: atendiendo a lo que dice el Profe Cuevas, yo estoy de acuerdo en que se le invite al presidente seccional y a los que se quieran integrar, junto con el presidente municipal, para que se integren a la comisión especial, junto con



otros regidores, para poder mediar entre los vecinos de las comunidades afectadas y la Comisión Federal de Electricidad.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO.-** Se integra Comisión Especial por los Regidores: Pedro Edmundo González Marrufo, Javier Cuevas Lira y Héctor Manuel Hernández Borunda, para realizar una visita al Seccional de Álvaro Obregón junto con el Presidente Municipal, para invitar al Presidente Seccional a buscar una solución a la problemática presentada por los constantes cortes de energía eléctrica en diferentes colonias del Seccional de Álvaro Obregón y comunidades cercanas correspondientes al municipio.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, comenta que no teníamos en agenda la visita del presidente seccional pero si tienen a bien abrir un punto más en el orden del día para el tema que nos quiere compartir el Presidente Seccional. quien esté de acuerdo sírvase manifestarlo levantando su mano.

*Siendo las 12 horas con 14 minutos, se integran a la sesión el Presidente Seccional Esteban Ramos Pacheco y a la L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Tesorera Municipal.*

**IV. SOLICITUD DEL PRESIDENTE SECCIONAL ESTEBAN RAMOS PACHECO, CON RESPECTO A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DEL 2024, A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE CABILDO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE LA COMPROBACIÓN PENDIENTE, CORRESPONDIENTE AL SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, cede la palabra al Presidente Seccional de Lázaro Cárdenas, Esteban Ramos Pacheco.

Buenas tardes tengan todos ustedes. Antes que nada, pedirles una disculpa por no haber asistido a la anterior reunión, tuve un imprevisto en fiscalía tenía que asistir a unas declaraciones, era en tres diferentes horas, no es que era más importante lo de fiscalía antes que lo de ustedes, pero si intente de una manera avisarles, pero se necesitaba hacerlo formalmente, por esa fue la causa por la que no asistí, así que les pido una disculpa. Preguntarles primero, que fue lo que se acordó en si, como se iban a manejar las finanzas del seccional, a que acuerdos llegaron.

Que ibas a traer cierta información sobre ciertos temas y yo creo que ....

Si pero se tomó una decisión ese día que no asistí yo.

El Regidor Edmundo Gonzáles Marrufo agrega: Cosas como las que se notificaron ayer, la administración como se va a llevar ahora, lo del camión, en general se te notifico ayer como se iba a trabajar, no sé si por ahí se nos pasó algún detalle o si traigas alguna duda tú en especial.

El día de ayer asistieron personal de tesorería, el regidor Edmundo Gonzáles Marrufo, personal de oficialía mayor, el oficial mayor también así sitio, ahí apoyándome en la manera de sacar adelante los temas que traemos pendientes con el seccional, ahí se sacó el tema del camión, de la motoconformadora de hecho mañana van por ellos para ver lo del arreglo, también mencionarles de la unidad que tengo yo a mi cargo que está en el taller municipal, se mencionó que íbamos hacer las órdenes de compra allá

*Apr. Escobar Arz*



mismo en el seccional, ayer estuvo personal de sistema para orientarnos en lo que no sabíamos, esta todo bien, perfecto, nomás mi duda era lo de la caja chica, si se acordó o no.

La Tesorera Municipal informa que, si se acordó un fondo de caja chica por un monto de 10 mil pesos. Las facturas no pueden ser superiores a un monto de 1000 pesos.

El Secretario Municipal aclara que, es un fondo revolvente, no es mensual, es revolvente al momento de comprobar se repone.

El Presidente Seccional comenta que, para lo de la información de lo de las facturas, todo lo que me faltaba entregarle a la tesorera, contrate una contadora publica para que me ayudara con el tema, yo creo que para el lunes estaría ahí ya con la contadora para que me tuviera todo bien, ya la tesorera me dirá cuando lo puede recibir.

La Tesorera Municipal : No yo creo que la comprobación se debe presentar aquí, el acuerdo es aquí en cabildo.

El Presidente Seccional: ok, muy bien, la contadora mía en cuanto tenga la información, yo le haré saber al secretario para si quiere convocarnos y traerles toda la información. Del lunes, comentarles que hay nos dio la Comisión, llego un oficio para lo del tema del pozo, tenemos hasta el lunes para pagar el monto, el lunes ya le tendría yo resuelto lo del tema del pozo de agua ya con el pago y la resolución que tenemos ahí en comisión; me dijeron en comisión que presidencia iba a hacer un pago tipo apoyo, pero al último no se canceló.

La Tesorera Municipal responde: el acuerdo que se tomo fue en base a que se tiene que formar el comité de agua para poder apoyar.

El Presidente Seccional: el personal de Comisión me menciono que presidencia accedía a realizar un pago y que luego se canceló.

El secretario agrega que, si mal no recuerdo en la reunión que estuviste presente se te pidió información de los pagos que han hecho la ciudadanía a partir de enero del 2023 a la fecha para que brindaras la información de cuanto se te pagaba y en que se gastaba el dinero yo creo que es información que vas a traer próximamente y en base a ello vemos la formación del comité de agua y el tema de cómo proceder con una parte del pago.

El Presidente Seccional responde, bien entonces el lunes ya estaría entregándoles la información que me solicitaron de los ingresos y egresos del comité. También informarles que fue clausurado el comité pro obras el viernes de la semana pasada, hubo una denuncia del personal del comité Pro-Obras de Lázaro Cárdenas.

El Secretario del Ayuntamiento comenta que, no hay ingresos reportados a Gobierno del Estado por parte de ese comité y por lo tanto ellos procedieron a clausurarlo. ¿Hace cuánto no deposita el comité Pro-Obras?

El Presidente Seccional: esa información la tiene gobierno del estado.

El Secretario del Ayuntamiento ¿y no la tiene usted? Lo que manifestó gobierno del estado es que no hay ingresos de parte del comité, que así no podía operar.

El Presidente Seccional Usted comentó que había una denuncia de parte del personal, y quería saber si la tenía usted para darla a conocer. Yo creía que era una denuncia formal o por escrito ante el Ayuntamiento.

*Cipe Escobar Cruz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



El Secretario del Ayuntamiento Pues da a conocer que se cerró el comité, de hecho, el Ayuntamiento ya tiene conocimiento de la clausura.

En uso de la voz, el Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda pregunta, solicitar dos o tres cositas, me imagino que tienes los citatorios de fiscalía cuando faltaste a la sesión, los puedes presentar por favor cuando entregues la documentación. Como nos podrás aclarar el tema del agua del pago de la energía a del pozo, porque en otras sesiones que ya estuviste aquí, dijiste que dos o tres días se pagaba y ya hace más quince días, necesitamos seguridad para que se te haga responsable de este tema y el tema de la comprobación también, se te informe por escrito que no se recibió algún documento donde tenías compromiso en fiscalía, y pedirte que te tomes esto con más seriedad.

Yo si me lo tomo con seriedad, intente comunicarme con varios funcionarios que no me respondían, el tema de lo la fiscalía como es un caso legal si tengo los citatorios yo, nomás necesito preguntarle a fiscalía si los puedo dar conocer ahí, pero con gusto también les puedo dar... voy a dar de hecho el número de expediente de investigación también ahí, no se quien, si pueda brindar esa información, pero ahí voy a preguntar eso. Y no tengas duda de que me lo tomo con seriedad, de hecho, si para el lunes no queda el pago se quedaría con corte el pozo.

El Secretario del Ayuntamiento, en el tema de los comités Pro-Obras aquí el Ayuntamiento te solicito que trajeras la información financiera de ingresos y egresos de los comités, cuando lo piensas presentar.

El Presidente Seccional, como se clausuro el comité, yo voy a ir a chihuahua a que me den todos los depósitos y cortes de lo que nosotros hemos dado, de la persona que labora ahí, ella me menciona la denuncia, en la denuncia que a mí se me proporcionaba el dinero y que yo le firmaba donde se me daba a mí el dinero, yo iba le pedía el dinero ahí era para yo hacer los depósitos de las ganancias mensuales, todo también les voy a traer las copias de todas las veces que ahí yo firme, también todo se los voy a presentar.

El Secretario del Ayuntamiento, de momento ¿reconoces que tu recibías el dinero?

El Presidente Seccional, si yo recibía del comité... en si no lo recibía yo para manejarlo yo, de hecho, siempre... porque yo les apoyaba a ellos para hacer el depósito y la papelería a chihuahua, porque en chihuahua yo necesito... también tengo negocio con llevar papelería y yo les dije a ellos yo les puedo hacer los depósitos y llevar la papelería a chihuahua para que ustedes no tengan ningún problema.

La Regidora Laura Gabriela Islas Baeza pregunta; los depósitos Esteban, ¿no se pueden mandar ante recaudación de aquí en Cuauhtémoc?

El Presidente Seccional, de Rubio los hacen.

La Regidora Laura Gabriela Islas Baeza; ok, entonces porque a chihuahua.

El Presidente Seccional, no, de hecho, voy primero a Rubio y luego me voy hasta Chihuahua.

El Secretario del Ayuntamiento, entonces si recogías tú el dinero y tú te encargabas de depositarlo.

El Presidente Seccional, Si, yo ahí les firme.

La Tesorera Municipal, ¿en calidad de que está usted en el comité Pro-Obras?

Handwritten notes and signatures in blue ink along the right margin, including the name 'Cp. Escobar Cruz' at the top.



El Presidente Seccional, en calidad de ayudante... ahí, yo si me tomo las cosas con seriedad tesorera, si no recuerdan, siempre que hay problemas en un comité se recurre a la presidencia seccional, desde que hubo caso ahí de malos manejos, tuvimos que apoyarlo ahí, ellos decidieron ahí mismo que estuviera el presidente al tanto yo ahí de los manejos para no tener a los mismos los del problema que habíamos tenido.

La Tesorera Municipal, pero quien tomó esa decisión

El Presidente Seccional los del comité

La Tesorera Municipal actualmente, ¿Quiénes son los integrantes del comité?

El Presidente Seccional, a usted que le presentaron la información, lo sabe.

La Tesorera Municipal, pero le estoy preguntando a usted.

El Presidente Seccional, seria el... no recuerdo los nombres... Sergio Vélez; Socorro Chávez, ella es la que puso la denuncia, ella es la comisaria, David Ramos y María Lourdes es la secretaria, Sergio Vélez es el presidente.

El Secretario del Ayuntamiento, ¿no hubo un nombramiento de la autoridad estatal a ti como parte del comité?

La Tesorera Municipal, ¿cuándo fue el último depósito que realizó ante recaudación?

El Presidente Seccional, en la papelería te lo voy a traer

La Tesorera Municipal, ¿no lo recuerda?

El Presidente Seccional, si lo recordara te hubiera traído la papelería

La Tesorera Municipal, ¿no lo recuerda?

El Presidente Seccional, no lo recuerdo.

La Tesorera Municipal, bien, Mire, este es el libro que me manejaba el personal del comité, aquí hay una serie de retiros que usted firmaba esto y que usted ya reconoció, este dinero ¿usted lo deposito o no lo deposito en recaudación?

El Presidente Seccional, cuando entregue la papelería se los voy a...

La Tesorera Municipal, ahorita no tiene la información.

El Presidente Seccional, si sabe usted que lo que está haciendo es ilegal, si sabe lo que está haciendo. De hecho, usted a aquí en la denuncia que tiene, que yo he presentado por todo lo que ha estado ocurriendo, usted no se puede... se lo presentare ahorita a los medios.

La Tesorera Municipal, eso es algo que usted tendrá que acreditar

El Presidente Seccional, lo tengo bien acreditado.

La Tesorera Municipal, lo que se le pregunta es ¿de esas fechas usted?

El Presidente Seccional, pero si usted tiene la información de la a conocer...

*Gpu Escobar Cruz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



La Tesorera Municipal, no, pero le estoy preguntando, esa información no la tengo, el ultimo deposito que usted cobró aquí fue el 3 de mayo.

El Presidente Seccional, de hecho, no fue para el depósito, hay que informarnos bien, de hecho fue nomas que me daban a mí las cantidades que les solicitaba.

La Tesorera Municipal, por eso ¿este dinero está depositado?

El Presidente Seccional, es dinero del comité.

El Secretario del Ayuntamiento, ¿y usted lo depositó?

El Presidente Seccional, en la información que le entregue, estará allí. De hecho, esos documentos son del comité, yo no sé porque están aquí, voy a tener que hablar con el comité, sin proporcionar información.

En uso de la voz, el Regidor Tomas Omar Mendoza Murillo comenta, yo creo Esteban que si la tesorera pregunta es para que todos tengamos conocimiento, la verdad no veo la necesidad de que te pongas a la defensiva, porque por decir, yo personalmente desconozco del tema porque estuvimos de licencia, nada más te pido que por respeto a todos contestes, creo que se te está respetando, no te están preguntando de mala manera, por eso te pido respeto para todos los presentes.

El Presidente Seccional, de hecho, el día que se... me sorprende que tenga usted los libros que deberían estar en el comité, si el día que se clausuro se tendría que quedar toda la información adentro del comité, se violó el sello para sacar la información.

La Tesorera Municipal, no de hecho, es importante señalar que la llave la tiene usted, ¿Quién tiene la llave?

El Presidente Seccional, si claro, yo la tengo yo exactamente.

La Tesorera Municipal, cualquier situación con el tema, usted es responsable.

El Presidente Seccional, usted... de hecho, yo quiero decir que me deslindo de haber sacado la información que mostró la tesorera, que se supone estaba dentro del comité.

El Secretario del Ayuntamiento, si hay que acreditar que el único que trae la llave y el único que tiene acceso...

El Presidente Seccional, si el único que tiene acceso soy yo, y yo en ningún momento le proporcione la información que estaba ahí.

El Secretario del Ayuntamiento, ¿Por qué tiene usted la llave?

El Presidente Seccional, por temas que están por aclararse el día que traiga la información.

El Secretario del Ayuntamiento, ¿y le corresponde a usted tener la llave o a quién?

El Presidente Seccional, por temas legales que pasaron ahí, por temas legales sí, yo ya di la explicación a fiscalía, de hecho, tengo que notificar a fiscalía que se sacó información de ahí. Usted retiro de ahí.

La Tesorera Municipal, yo jamás he ido a retirar...

Gp. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



El Presidente Seccional, ¿no hablaron al personal, el personal de ahí nomas era el que tenía que tener eso, no se puede extraer mucho menos así.

La Tesorera Municipal, no es extracción presidente, no se confunda usted, a todos nos queda muy claro, esto alguien vino y lo entrego y lo dejo aquí.

El Presidente Seccional, Socorrito Chávez... a la que le hablo Rafa el di que clausuraron, verdad, y que dijo Rafa que se habían presentado una denuncia, podemos hablarle a ella que declare, usted declaro...

La Tesorera Municipal, Aquí lo único importante presidente, es que usted...

En uso de la voz, el Regidor Edmundo González Marrufo interviene, yo creo que nos estamos saliendo un poquito de contexto ya en la situación, entendiendo que cada quien tiene su punto de vista y cada quien tiene que explicar o decir algo, necesitamos darle un poco más de seriedad a esto con este aspecto, primero que nada Esteban, ocupamos documentos, comprobaciones, cantidades, todo eso, lo de las denuncias que hay con fiscalía, ellos tendrán que se tendrán que hacerlo por medio de fiscalía ya es cosa que nosotros no podemos resolver aquí, obviamente. Es importante que no lleven el tema a lo personal, que no salgamos a lo personal, que simplemente se quede en lo laboral porque es nuestro trabajo, es tu trabajo como presidente seccional, es trabajo de la tesorera y es el trabajo del secretario, aquí es importante tener la calma para hacer esa parte de decir, papelería, aquí esta, te compruebo todo y es todo lo que esta y ya; ya Paty como tesorera te va a decir si está bien, está mal y lo demás ya es allá afuera.

En uso de la voz, la Regidora Jazmín Vega Cruz agrega, de hecho, eso aquí no tiene nada que ver, el proceso que se llevó a cabo, allá ustedes lo arreglaran, ahorita nada más hay que hablar de cantidades, de recibos, de firmas, de lo que falte en el seccional es lo que nos importa, el proceso yo creo aquí no viene ni al caso que decir.

El Presidente Seccional, perfecto, sí, pero Regidora, de hecho, yo ayer que te comenté a ti, cuando te dije que solicitaras que yo quería hablar con los regidores principalmente yo venía a otra cosa aquí, no a discutir estos temas, por eso, precisamente tengo presente, que estuvieran presentes, el presidente, la sindico y el secretario para haber evitado estos temas y platicar perfectamente con ustedes.

El Regidor Edmundo González Marrufo, ayer tú me comentaste que si tenías la papelería, que querías checar, entonces Paty tiene que estar presente para checar la papelería, ella tiene que estar presente aquí en el cabildo.

El Presidente Seccional, sí, pero antes de entregarla, yo quería platicar con ustedes excepcionalmente aquí.

El Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, yo creo que si deberíamos establecer una fecha para el tema de la comprobación de gastos, que te ha dicho tu contadora?

El Presidente Seccional, les quiero pedir a los regidores que sea una sesión ordinaria, extraordinaria, donde platiquemos si se puede con los regidores nada más, por favor para aclarar...

El Secretario del Ayuntamiento, no, para toda la entrega de documentación, tiene que estar Órgano interno de control y la tesorería.

El Presidente Seccional, no, no si, sindicatura y el presidente si, para platicar yo con ustedes y ya cuando veamos el tema de las

Gen. Esobear Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



comprobaciones, claro que si invitar aquí a la tesorera, porque si quiero platicar yo con el Ayuntamiento primero.

El Secretario del Ayuntamiento, no sé si hay algún otro tema. Lo que si nos queda claro es que, ni la información de los proveedores que se les adeuda que se le pidió, ni el tema del comité Pro-Obras, ni el tema del agua, ni el tema de la energía eléctrica del pozo, ni el tema de la comprobación, aquí no tenemos información si sería interesante que le pusieras fecha a esos temas.

El Presidente Seccional, yo estoy dispuesto a hablar primero con ustedes para evitar estas discusiones, si se puede.

El Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, por eso no te preocupes, todos estamos aquí para escuchar nada más que fecha le pones.

El Presidente Seccional, para el jueves está bien.

Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, ¿para el próximo jueves?

El Presidente Seccional, sí... a no para el martes, si el martes a la una de la tarde está bien.

Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, y ese mismo di ¿sería el tema de comprobación?

El Presidente Seccional, pues puede ser... manejarse como... ¿Cómo dijiste? Extraordinaria, que no sea en ordinaria. O sea, antes, quiero platicar con ustedes, primero con todos los regidores.

Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, el tema de la comprobación ¿Cuándo sería?

La sindica, yo creo que ya el martes, ya había quedado en la sesión anterior de traer todo. Ya es mucho.

El Regidor Edmundo Gonzáles Marrufo, el tema ESTEBAN, es que si comentas tú, que le estas tomando seriedad al tema, pero es que, por la causa que haya sido, no nos confirmaste que no venias, ya se hicieron dos sesiones extraordinarias esperando documentación, no recibimos la sesión pasada, no llegaste ni siquiera a la sesión extraordinaria, que se hizo especialmente para eso, obviamente todos programamos nuestro tiempo, claro es parte del trabajo estar aquí, ya es darle larga dos veces más, es darle otro alargue más, y no sabemos qué va a pasar la próxima junta, si es muy tedioso para todos caer en lo mismo no resolvemos, entramos al tema de dimes y diretes y no resolvemos nada, el chiste es resolver, que nos asegures... no quiero que me digas una fecha, quiero que nos digas una fecha que si puedas cumplir.

El Presidente Seccional, para mañana a la una de la tarde podemos hacerlo, de hecho, yo ese día intente comunicarme con el secretario que no me respondió...

El Secretario del Ayuntamiento, ¿mañana traes la información?

El Presidente Seccional, mañana para reunirnos con los regidores.

En uso de la voz, el regidor Javier Cuevas Lira comenta, estamos sufriendo nosotros un desgaste, ya es la tercera ocasión que prácticamente se toca el asunto de la comprobación, y no hay comprobación, referente al proceso de la comprobación, mientras que esto no se dé no vamos a avanzar, entonces, desahogue el asunto de la comprobación, finalmente, aquí lo he mencionado muchas veces, hay un dictamen de sentido de tesorería, del



Órgano Interno y sindicatura para que vean el asunto de las secciones municipales, nosotros no tenemos porque entrar en un asunto de este tipo porque es un asunto administrativo, y son entes auxiliares de este Órgano que es el Ayuntamiento y lo demás es ocioso estarlo viendo, vean el asunto de la comprobación y listo, lo demás denuncias que rodean los órganos correspondientes, tesorería, juzgados que se yo, nosotros no tenemos porque entrar en asuntos de este tipo.

La Regidora Leticia Ivonne Ordoñez Aguilar, yo estoy completamente de acuerdo con lo que esta manifestando el profe, yo creo que las sesiones ordinarias y extraordinarias son sesiones muy serias, donde se tienen que tomar en cuenta temas que ya fueron platicados incluso temas del orden del día que si bien muchas veces los modificamos pero con asuntos que tenemos los oficios o las comprobaciones que tenemos en las manos, pero si creo que este tema ya se salió de control, ya se trato por primera vez, ya se dictamino quien lo va a resolver esto es el Órgano de Control, la tesorería y no se si la secretaria también tenga que intervenir en este asunto, yo también les pediría que arreglen todo lo que tienen que arreglar los implicados en este asunto y con mucho gusto el Ayuntamiento podría recibir una información final pero o podemos estar lunes y martes viniendo a sesiones ordinarias y extraordinarias sin que tampoco se tenga avance, por mi parte si me gustaría asistir a la reunión donde ya se nos tuviera una información final, sin nosotros meternos en el tema de fiscalía en todos esos asuntos de investigación, porque el Ayuntamiento no es un Órgano que tenga que investigar, es un Órgano que tiene que dictaminar y vigilar incluso sindicatura también está para eso pero yo creo que hasta ahí, yo creo que ya el proceso para definir en que queda esta investigación, que se ve claro que se tiene que hacer esta investigación, háganlo lo correspondiente y nosotros escuchamos, incluso dictaminamos también en base a un informe final, porque yo si veo aquí un poco de distracción de puntos de que yo si traje, de que yo no traje, yo creo que de eso que ustedes dicen pues, muchas veces ni nos tenemos que enterar porque no sabemos si es cierto o no es cierto para eso están la unidades que se dedican a ese tipo de investigaciones, por mi parte que si quisiera un poquito más de seriedad en los asuntos de las sesiones extraordinarias y darle todas las facultades que tiene la tesorera, el secretario y el Órgano de Control para que finalice o que siga con la investigación del Seccional.

El Presidente Seccional, muy bien, no sé si estén de acuerdo los regidores, para no estarlos citado así cada vez, que lo resuelva Presidencia Seccional, Tesorería, Órgano interno, Sindicatura y presentarles todas las aclaraciones.

La Regidora Leticia Ivonne Ordoñez Aguilar, es que nosotros que podemos resolver, estamos muy agradecidos que se nos haya tomado en cuenta y estamos al tanto de lo que está pasando, ya todos tenemos una visión de lo que pasa, también la tenemos muy clara, pero el Ayuntamiento que puede resolver en cuanto a eso.

El Regidor Edmundo Gonzáles Marrufo, Esteban, esto es muy claro, Tesorería y Sindicatura nos pidieron el apoyo para recepción de documentos, aquí la idea principal era que tu decías entregar los documentos y que tesorería decía que no te los quería recibir por ciertas irregularidades, ese es el tema principal de las sesiones que empezamos a hacer, nos fuimos desviando porque salieron otros temas y no trajiste los documentos, aquí, cuando se haga la siguiente sesión, vamos a apoyar en eso a Sindicatura y a Tesorería para recibir la documentación, pónganle fecha cuando la traes, pero que tenga que ser eso, toda la documentación necesaria que te están pidiendo nosotros avalamos, recibimos y vemos que es lo que se tiene que hacer, porque siento yo que lo están haciendo las dos partes como un aval, si es en esa parte que quieren que apoyemos nada mas es cuestión de ser serios y traer a documentación, si la tienes, se serio y di, si la tengo, no la tengo, igual Paty nos dirá, sabes que, esta si

Vertical column of handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Gpe. Escobar Cir' at the top.



se puede por esto, esta no se puede y también nosotros veremos, la principal función de esto era que entregabas la documentación.

El Presidente Seccional, no sé si mañana podamos reunirnos y ya el martes traerles... ya que tenga yo resuelto el tema de la comisión, sería el martes entregarles todo.

La Sindica Municipal agrega; ya nada más para cerrar, yo creo que esto no es nuevo para nadie, nosotros desde el día 23 de octubre de año 2023 en el octavo informe de sindicatura informamos de la situación que guardaba el seccional de Lázaro Cárdenas, esto no es nuevo, para estar juntando ahorita papelería, ahorita al día 13 de junio del 24, yo creo que ya están los tiempos muy avanzados ya se cerró el año fiscal 23, va a ser casi imposible conseguir facturas de ese ejercicio, coincido con lo que dice el profe, con lo que dice Boni pero insistan por favor y yo espero que valoren el trabajo de la sindicatura, que está hecho, se los vuelvo a enviar por Whatt Sap y les digo de que página a que página viene todo el tema de Lázaro Cárdenas para que ustedes vuelvan a estar en contexto, les digo esto no es de ahora, yo veo la importancia que le están dando Mundo y la Doctora, pero esto viene de muchos meses atrás.

El Secretario del Ayuntamiento, y si, lo que sea compañeros regidores, es cierto tenemos tiempo pidiéndole la información, luego hay manifestaciones que dice que no se la recibimos, por eso se hizo aquí, porque ahí no hay con que no le recibimos y si la trae o no la trae porque no la trae, la idea es que ustedes sean los testigos de que la traiga o no la traiga, porque luego nos convertimos en que *la llevo y no me reciben* o la versión de tesorería es *no trae la comprobación*, ese es el fondo del tema y creo que si tienen facultades para hacerlo y tienen facultades de vigilancia en el Código Municipal.

El Presidente Seccional, entonces quedaríamos el martes.

Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda, yo creo que el tema se entiende, nada mas sería establecer la fecha.

El Secretario del Ayuntamiento, traiga la documentación y luego ya lo atiendan y nos salimos todos y se quedan ustedes con el si quieren a platicar, pero traiga la información requerida y que le ponga fecha.

El Presidente Seccional solicita, el martes a la una.

En uso de la voz, la Regidora María Teresa Aguirre Villegas, yo si pido de que sea seguro, porque ya tuvimos la extraordinaria y o estuviste aquí y no nos trajiste nada.

El Presidente Seccional, créame que el martes a la una que le propongo, usted va a entender todo por qué.

El Secretario del Ayuntamiento, si pediría Esteban, que tu comprobación, la original nos la dejes, te traigas una copia y cotejamos que sea lo mismo y te llesves tú la tuya y nos dejes la nuestra firmada toda por usted, la Tesorera, el Órgano Interno de control y algunos de los compañeros, nomás para que no haya haber un tema ahí de que esta no fue la información no fue la que entregó. Para sesión extraordinaria, punto número uno, entrega de la información y punto número dos, la solicitud que hace de platicar con ustedes.

En uso de la voz, la Regidora Luz Jazmín Vega Cruz agrega, yo nomás que quede claro qui que sea algo serio, y si no se presenta con la información hay que tomar cartas en el asunto, porque no es posible que estemos jugando ni con nosotros y con lo más importante que son los habitantes de Lázaro Cárdenas, porque este caso si es algo grave y serio y hay que

Gov. Esteban Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



tomarlo con la seriedad debida, eso sí, nomás respeto ante nosotros y ante los habitantes.

El Presidente Seccional, claro que si regidora, ese día téngalo por seguro que se van a tomar todos los temas y que se van a mencionar con la mayor seriedad posible, para que ustedes se den cuenta.

El Secretario del Ayuntamiento, yo concuerdo totalmente con el comentario de la Regidora, yo creo que si el martes no llegamos a algo hay que ver. La comprobación de todos los puntos que le pedimos es, primero: relación de deudores, segundo: comprobación de las participaciones, tercero: comprobación del tema de Pro-Obras, comprobación del tema de recibo de luz, del pozo de agua, cuantos ingresos, quienes ya pagaron, quienes no han pagado de la comunidad y en que se ha erogado el gasto.

La Tesorera Municipal, de las participaciones, nomás quiero señalar el monto es un millón 21 mil pesos, esa es la gravedad.

El Presidente Seccional, y yo quiero un último punto a tratar ese día, ahí con temas de sindicatura. Cuando sean los temas de sindicatura, ahí quiero que usted esté presente.

La Tesorera Municipal; presidente necesito hacerle entrega una notificación por parte de la Auditoria Superior del Estado, mando un oficio, como les comenté, la auditoria llega a través del municipio, está aquí para entregarse y es un oficio para que usted atienda.

El Presidente Seccional, ya hablé yo con ellos ahorita.

La Tesorera Municipal, lo tiene que recibir.

El Presidente Seccional, ¿me permite leerlo?

La Tesorera Municipal, claro.

La Sindica Municipal agrega; el articulo 36 a, del Código Municipal del Estado de Chihuahua, dice muy claro que si la unidad revisada no presenta pruebas en un plazo máximo de 4 días deberá notificarlo al Ayuntamiento, por eso es que la tesorera solicito la intervención del Ayuntamiento porque por el caso omiso que hizo la Seccional de no presentar las observaciones que se le hicieron por sindicatura, eso fue desde octubre del 23, debió haber presentado aproximadamente el día 30, que son días hábiles, 23 de octubre presenté yo el octavo informe de Sindicatura, donde se informó de toda la situación que guardaba Lázaro Cárdenas.

El Presidente Seccional; hace casi un año y no le dio la información al Ayuntamiento...

La sindica municipal; yo si entregué la información ante el Ayuntamiento, mediante informe.

La Tesorera Municipal agrega, presidente, previo a que usted llegara se presentó un proveedor aquí para solicitar el pago al que usted no reconoció y ayer se lo presentaron, cual es el motivo, ¿usted desconoce este adeudo?

El Presidente Seccional, Si, yo hable con el oficial mayor, ese tema lo tocaron con el dueño proveedor de gasolina

La Tesorera Municipal, Una persona vino aquí, creo que la solicitud la hizo al Ayuntamiento.

El Presidente Seccional, Hay temas ahí, que necesito buscar en los cortes anteriores porque ni la cantidad ni las fechas concuerdan con lo que me

*Cpu Escobar*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



están solicitando de pago, revisando yo ese año, todas las facturas que traje de gasolinera, en esa gasolinera en la que yo siempre surtía, si traigo las facturas del año 2023 y concuerdan con la cantidad, se negara completamente el pago, si hay alguna diferencia o algo con gusto lo haremos el pago.

La Tesorera Municipal, ¿Eso también lo presentaría el martes?

El Presidente Seccional, también lo presentaría el martes, sí.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento agrega; no sé si hay algún comentario.

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.** - Se solicita la siguiente información: relación de deudores, segundo: comprobación de las participaciones, tercero: comprobación de los comités Pro-Obras, comprobación del recibo de luz, comprobación del pozo de agua, cuantos ingresos, quienes ya pagaron, quienes no han pagado de la comunidad y en que se ha erogado el gasto, que será entregada el día martes 18 de junio en sesión extraordinaria.

**SEGUNDO.** - Plática con los Regidores del H. Ayuntamiento.

**EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTOS DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----**

----- DOY FE. -----

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ**

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Cepi, Escobar Cruz'.



LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordoñez Aguilar

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Lic. Carmen Silvia García

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

C. Pedro Edmundo González Marrufo

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

Prof. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

C. Luz Jazmín Vega Cruz

Dra. María Teresa Aguirre Villegas

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol Arredondo Cereceres